



Decreto Exento N° **1046**
Mat.: Aprueba bases, anexos, llamado a licitación pública y nombra comisión evaluadora de ofertas.
Hornopirén, 17 de febrero de 2022.

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

TENIENDOSE PRESENTE

1.- Las bases de licitación y anexos elaborados por el municipio para licitación pública denominada “Convenio Suministro Transporte de Pasajeros”.

CONSIDERANDO

1.- Necesidad de concertar contrato, con proveedores de los servicios de transporte de pasajeros con disponibilidad y capacidad para prestar servicios en la comuna de Hualaihué.

DECRETO

1.- **Apruébese;** Bases administrativas, anexos y llamado a licitación pública denominada “Convenio de Suministro Transporte de Pasajeros”.

2.- **Nómbrese Comisión Evaluadora;** A los siguientes funcionarios:

- Director SECPLAN.
- Encargado de Maquinaria Municipal.
- Jefe Unidad de Adquisiciones.

3.- Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ELMO ALMONACID MOLINA
ALCALDE (S) DE HUALAIHUE

EAM/LCB/GCS/PPP
Distribución:

- Archivo de Compras Públicas
- Archivo Partes
- Plataforma Lobby

